

**Resolución del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, de fecha 30 de marzo de 2022, por la que se amplía el plazo de la Comisión evaluadora de los Premios Extraordinarios de Doctorado para los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 en el Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para constituirse, evaluar las solicitudes y emitir el informe.**

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se convocaron los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos para los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021.

Conforme dispone la Base Octava de la Convocatoria, "Cada Comisión evaluadora dispondrá de 3 meses, a contar desde el día de la publicación de la presente convocatoria, para constituirse, evaluar las solicitudes y emitir informe motivado con la propuesta para la adjudicación de dichos premios."

Con fecha 28 de Febrero de 2022, se amplió en 18 días el plazo de 3 meses previsto en la Base Octava de la Convocatoria.

Transcurrido dicho período de ampliación, a petición del Coordinador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información en la Reunión del Comité de Dirección celebrada el día 30 de marzo de 2022, **el Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado resuelve conceder una ampliación de 30 días** a la Comisión evaluadora de los Premios Extraordinarios de dicho Programa para emitir informe motivado con la propuesta para la adjudicación de dichos premios.

Móstoles, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Inmaculada Mora Jiménez

Secretaría Académica de la Escuela Internacional de Doctorado

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	30-03-2022 20:48:41

